Filadelfia 28 de noviembre 2025 ANEXO TECNICO ACTIVIDADES DECEMBRINA
Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

ALCANCE
Población: NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES, PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD EN GENERAL
Fecha: 1 6 al 26 de Diciembre del 2025
Municipio: Municipio de Filadelfia, corregimientos y veredas.

DIA	CRONOGRAMA ENTREGA DE REGALOS NAVIDAD CON AMOR
16 DE DICIEMBRE	CHURIMALES
16 DE DICIEMBRE	PAILA
16 DE DICIEMBRE	LA MONTAÑA Y SANTA RITA
16 dE DICIEMBRE	ALTO MAIBA
16 dE DICIEMBRE	MADROÑALES
16 DE DICIEMBRE	LA MARINA
18 DE DICIEMBRE	SAN LUIS
18 DE DICIEMBRE	SANTA ANA
18 DE DICIEMBRE	LA INDIA
18 DE DICIEMBRE	EL CASTILLO
18 DE DICIEMBRE	ALTOMIRA farallones
18 DE DICIEMBRE	LA ILUSION
18 de diciembre	SAMARIA ZONA URBANA
19 DE DICIEMBRE	LA PALMA, LA LOMA
19 DE DICIEMBRE	LA FLORIDA, MURRAPAL
20 DE DICIEMBRE	EL CARRETERO GUARUMO Y SANCALLETANO
20 DE DICIEMBRE	LA CEIBA
20 de Diciembre	Sueldo
20 de Diciembre	Balmoral
20 DE DICIEMBRE	Aguadita pequeña
21 de Diciembre	LA MEDIACION
21 DE DICIEMBRE	MORRITOS
21 de diembre	ZABALETAS
21 DE DICIEMBRE	FRUTALES
21 de Diciembre	AGUADITA GRANDE

21 DE DICIEMBRE	BARCINAL ALTO
21 DE DICIEMBRE	BARCINAL BAJO
21 DE DICMEBRE	LA DORADA
21 DE dicienbre	PIEDRAS BLANCAS Y EL TAMBO
21 DE DICIEMBRE	EL VERSO
23 DE DICIEMBRE	LA SOLEDAD
23 DE DICIEMBRE	EL PINTADO
23 DE DIEMBRE	LA AMAPOLA
23 DE DICIEMBRE	LA BOCANA
24 DE DICIEMBRE	ZONA URBANA

El municipio de Filadelfia es parte de la estructura administrativa para el funcionamiento del estado por tanto en el desarrollo de las obligaciones conferidas en el marco de la Constitución Política de Colombia debe dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en sus artículos 70, 71 y 72 por medio de los cuales se determina el deber del estado en promover y fomentar el acceso a la cultura por parte de todos los colombianos, se reconoce la igualdad y la dignidad de todos los que conviven en el país por lo que deberá promover la investigación, la ciencia y la difusión de los valores culturales de la nación y finalmente la búsqueda del conocimiento y la expresión artística a través de incentivos para que las personas desarrollen la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y artísticas que hagan parte de la sociedad.

En este contexto, la celebración de actividades culturales, artísticas, recreativas y navideñas dirigidas a la comunidad general responde a la necesidad de fortalecer los valores culturales y promover la integración social durante una época tan significativa como la Navidad. A través de estas actividades, se busca consolidar el sentido de pertenencia, preservar las tradiciones locales y garantizar que todos los sectores de la población, tanto en la zona urbana como rural, tengan acceso a eventos de calidad que resalten la importancia de las manifestaciones artísticas en el desarrollo social.

El desarrollo de estas actividades se justifica en el marco de la Línea 3: DESARROLLO HUMANO del Plan de Desarrollo Municipal “FILADELFIA TERRITORIO DE OPORTUNIDADES”, cuyo propósito es promover el bienestar de la población mediante la creación de espacios culturales accesibles e incluyentes. En particular, el programa de promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos establece como objetivo estratégico el servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía.

Las actividades propuestas no solo se limitan a ofrecer entretenimiento, sino que también están diseñadas para generar impactos positivos en múltiples dimensiones:

Impactos sociales:

Cohesión comunitaria: Las actividades fomentan la participación activa de todos los sectores de la población, integrando tanto a las comunidades urbanas como rurales en un mismo escenario cultural.
Inclusión social: El proyecto garantiza que las zonas más apartadas del municipio también se beneficien de actividades de calidad, disminuyendo brechas de acceso a la cultura.
Fortalecimiento de valores: A través de las actividades propuestas, como las comparsas y los espectáculos teatrales, se transmiten valores de unidad, solidaridad y sentido de comunidad.

Impactos culturales

Preservación de tradiciones: La celebración navideña incluye elementos tradicionales que rescatan y promueven la identidad cultural del Municipio de Filadelfia.
Promoción del arte local: Las actividades brindan espacios para que artistas locales participen, contribuyendo al fortalecimiento de la escena cultural del municipio.
Acceso equitativo: El proyecto asegura que todos los habitantes tengan la oportunidad de disfrutar de eventos culturales de alto nivel.

Impactos económicos

Dinamización económica: La contratación de algunos servicios locales para la logística y ejecución de las actividades estimula la economía del municipio, generando empleo temporal y promoviendo el comercio local.
Impactos emocionales y psicológicos
Bienestar emocional: En una época tan significativa como la Navidad, estas actividades generan sentimientos de alegría y esperanza, contribuyendo al bienestar mental de la comunidad.
Fortalecimiento del sentido de pertenencia: Las actividades unen a la población en torno a una celebración compartida, reforzando la identidad y el orgullo de pertenecer al Municipio de Filadelfia.
Este contrato tiene como propósito fundamental garantizar la prestación de servicios en materia logística y operativa para el diseño, organización y ejecución de actividades culturales, artísticas y navideñas de alto impacto en el municipio de Filadelfia. Estas actividades serán desarrolladas con un enfoque integral, alineándose con el compromiso de fomentar la participación comunitaria y la preservación de las tradiciones locales.

Este proyecto refuerza los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal al consolidar a Filadelfia como un municipio culturalmente activo, inclusivo y comprometido con el bienestar social. La inversión en estas actividades no solo responde a las demandas culturales de la población, sino que también fortalece el

tejido social y promueve el desarrollo sostenible del municipio.

Se establece además que en la planta de cargos no existe personal que atienda este tipo de necesidades. En consecuencia, para el cumplimiento de las actividades culturales, artísticas y recreativas para el fortalecimiento de las tradiciones culturales en el municipio y con el ánimo de estimular el espíritu navideño, se hace necesaria la contratación de una persona jurídica que se encargue de promover y apoyar la participación ciudadana a través de la interacción de la Administración Municipal en las festividades decembrinas con la comunidad Filadelfeña.

Con base en lo anterior, el Municipio de Filadelfia considera pertinente y viable desde el punto de vista jurídico, financiero y social adelantar un proceso contractual para garantizar el éxito de estas actividades culturales, artísticas, recreativas y navideñas. Este proceso se realizará cumpliendo con los principios de transparencia y eficiencia.

En el municipio de Filadelfia se mantiene viva la tradición de realizar la celebración decembrina, una actividad característica de la temporada navideña que incluye recorrer y visitar los diferentes territorios durante el desarrollo de la Novena y las celebraciones propias de la Navidad. Esta iniciativa no solo busca llevar un mensaje de unión y alegría, sino que fortalece la integración entre las comunidades urbanas y rurales, permitiendo que cada sector del municipio se sienta acompañado, visibilizado y valorado.

La importancia de desplazarse directamente hasta los territorios radica en que estas visitas acercan la administración y las actividades culturales a las familias, evitando que las distancias geográficas se conviertan en barreras para la participación. Llegar a cada vereda o barrio permite compartir con los niños y niñas, escuchar a la comunidad, reconocer sus dinámicas, y promover espacios de convivencia que enriquecen el tejido social. Además, esta presencia reafirma el compromiso institucional con la inclusión, la descentralización y el fortalecimiento de la identidad local, generando ambientes de confianza y pertenencia.

La celebración decembrina, por tanto, no es solo una actividad festiva, sino una estrategia significativa que contribuye a mantener vivas las tradiciones, promover la participación comunitaria y garantizar que la magia y el espíritu de la Navidad lleguen por igual a todos los rincones del municipio.

A partir del 16 de diciembre se iniciará el recorrido por todos los sectores relacionados en el cronograma. Para el desarrollo de estas actividades se conformarán varias comisiones encargadas de realizar la novena en cada territorio, promoviendo espacios de integración comunitaria y garantizando una adecuada organización en la entrega de incentivos y refrigerios.

TABLA DE PRESUPUESTO

ITEM	ACTIVIDAD GENERAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ORGANIZACIÓN DE LA LOGISTICA GENERAL QUE CONSISTE EN DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE FESTIVIDADES DECEMBRINA	consiste en realizar la convocatoria, tanto en la zona rural como urbana para la realización de las novenas navideñas, organización de los transportes, organización de los incentivos por edades, sexo, sectores y demás elementos necesarios para la ejecución de la actividad	9 sectores	$ 500.000	$ 4.500.000
2	INCENTIVOS E ESTIMULOS PARA LOS NIÑOS QUE PARTICIPEN LAS NOVENAS	Navidad mes de la unión familiar y de nuestros niños, niñas y adolescentes, con el fin de motivar la realización de las novenas navideñas a cada niño se le hará entrega de un detalle consistente en las siguientes opciones: Niñas: Muñecas, kit de maquillaje, kit para hacer pulseras, tableros mágicos, juegos didácticos. Niños: Balones, carros, kit de carro de colección y juegos didácticos. Niñas y niños de O a 2 años unisex: 234 Niña de 3 a 4 años: 186 Niño de 3 a 4 años: 197 Niña de 5 a 7 años: 287 Niño de 5 a 7 años: 313 Niña de 8 a 10 años: 457 Niño de 8 a 10 años: 426	2.100	$ 20.000	$ 42.000.000

		Refrigerio para los niños, niñas, adolescentes y toda la comunidad que participen en las actividades navideñas consistente en: natilla (Almidón de maíz, leche y panela o azúcar) acompañado de dos buñuelos cada uno de 50 gramos (fécula de maíz, queso. Debidamente empacados en plato desechable	4.200	$ 5.341	$ 22.432.200
	PROGRAMACION RECREATIVA Y DEPORTIVA	Realización de actividades recreo – deportivas con los niños, niñas, y adolescentes de la zona urbana y rural garantizando material de apoyo para cada actividad duración de 3 horas. (incluye hidratación, entrega de reconocimiento por su participación.	4 actividades	1.500.000	6.000.000
	SERVICIO DE TRANSPORTE	transporte para el desplazamiento desde la zona urbana hasta la zona rural con el fin de llevar toda la logística del evento navideño.	Corregimiento la paila y sus veredas ida y regreso	$350.000	$ 350.000
			Corregimiento de samaria y sus veredas ida y regreso	$300.000	$ 300.000
			Corregimiento de	$180.000	$ 180.000

			morritos y sus veredas ida y regreso		
			Vereda la ceiba, el guarumo y san Cayetano ida y regreso	$82.800	$ 82.800
			Vereda la palma, la florida, murrapal ida y regreso	$100.000	$ 100.000
			Corregimiento el verso y sus veredas ida y regreso	$190.000	$ 190.000
		TOTAL			$ 76.135.000

Contrapartida

PUNTOS A SUSTENTAR DE CONTRAPARTIDA

ITEM	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Coordinador operativo	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
2 apoyos logisticos	2	$ 2.000.000	$ 4.000.000
Apoyo administrativo en elaboracion de recopilacion de evidencias	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
Transporte incentivos ida y vuelta	2	$ 850.000	$ 1.700.000
Un animador del evento	3	$ 650.000	$ 1.950.000
Transporte de sonido	1	$ 850.000	$ 850.000
Manejo de sonido durante (24 de dic)	1	$ 580.000	$ 580.000
Apoyo audio visual, videos, flayer de invitacion y programacion navideña	1	$ 4.150.000	$ 4.150.000
Empaque y embalaje de incentivos para distribucion por sector	1	$ 850.000	$ 850.000
Actividades ludico-recreativas para los niños, niñas y adolescentes y entrega de reconocimiento por su participacion	1	$ 2.760.500	$ 2.760.500
TOTAL		$ 18.690.500	$ 22.840.500

Obligaciones especificas

- Garantizar de manera oportuna los recursos y la información necesaria para el desarrollo del contrato.
- Cumplir con el cronograma de actividades que apruebe previamente el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.
- Prestar el apoyo logístico que se requiere para cumplir con las actividades contratadas
- Proporcionar todos los elementos necesarios para garantizar el desarrollo de las actividades como transporte, refrigerios, materiales de apoyo e incentivos todo lo anterior en las cantidades relacionadas en el presupuesto.
- Coordinar y garantizar las instalaciones y operación de los puntos de las actividades.
- Garantizar las actividades recreativas con todo el material de apoyo.

Atentamente,

[Original Firmado]
LEIDY CAROLINA HENAO ALVAREZ
Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario